



Ayuntamiento de Arrecife

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: Expediente 12350/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS DESINFECCIÓN DESINSECTACIÓN DESRATIZACIÓN Y OTROS ANÁLISIS SANITARIOS DE ARRECIFE”

Fecha y hora de celebración

Martes 9 de julio de 2024 a las 09:50 horas

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

Don Jaime Ismael Abdul-Jalbar Martín, Secretario Ayuntamiento

SECRETARIA

Dña. Sheila Aguiar Fernández, Técnico Administración General, Departamento Contratación

VOCALES

D. Sandra Leticia Estellé Padrón, Interventora Interina

Doña Cristina Fernández Fernández, Técnico Administración General, Jefa de Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación de los sobres nº1 “documentación general”.
- 2.- Apertura de los sobres n.º2 “proposición sujeta a evaluación previa”.
- 3.- Propuesta de la Mesa.

1.- Apertura y calificación de los sobres nº1 “documentación general”.

Se presenta el siguiente licitador:

- LICITADOR: B76116896 Razón social: **TAHITABA CONTROL S.L.**; Fecha de presentación: 08/07/2024 13:28:12 h

El licitador presenta la documentación requerida por lo que se procede a la apertura del sobre n.º 2.

2.- Apertura de los sobres n.º2 “proposición sujeta a evaluación previa”.

TAHITABA CONTROL S.L.: El licitador presenta la siguiente documentación para acreditar el





Ayuntamiento de Arrecife

criterio “**Organización y metodología de trabajo**”:

- Programa de actuación. Organización y Metodología de Trabajo (Memoria Previa).
- Anexos I a III. del programa de actuación.
- Anexo IV. Fichas de seguridad biocidas, del proyecto de actuación.
- Anexo V. Dossier software MNprogram, del proyecto de actuación.

De conformidad con el PCAP el sobre nº2 debe remitirse al área de Sanidad para que realice el informe de valoración de conformidad con el PCAP.

3.-Propuesta.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación **PROPONE**:

PRIMERO.- Que se **solicite** informe sobre el criterio “**Organización y metodología de trabajo (sujeto a evaluación previa)**”.

SEGUNDO.- Emitido el informe, la Mesa de Contratación se reunirá nuevamente para dar a conocer el informe y realizar la apertura del sobre nº3.

TERCERO.- Que se **publique** la presente acta en la PCSP para conocimiento de los licitadores.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Secretaria de la Mesa de Contratación

Presidente de la Mesa de Contratación

